



Cuadro 2.7. Población, por condición de derechohabencia a servicios de salud* en 2015 (%)

	Municipio de Tijuana	Estado de Baja California	Nacional
Derechohabientes**	78.44	81.63	82.18
En IMSS	61.52	57.19	39.18
En ISSSTE estatal	6.20	8.52	7.71
En PEMEX, Defensa o Marina	0.34	0.62	1.15
Seguro popular	26.75	30.27	49.90
En instituciones privadas	5.72	5.27	3.27
En otras instituciones***	1.88	1.82	1.55
No derechohabientes	21.20	18.05	17.25
No especificado	0.36	0.32	0.57

* Derecho de las personas a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado beneficiario.

** La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

*** Incluye instituciones de salud pública o privada.

Fuentes:

INEGI. **Encuesta Intercensal 2015**. Tabulados Baja California. Servicios de salud. México. 2016.

INEGI. **Encuesta Intercensal 2015**. Tabulados Nacional. Servicios de salud. México. 2016.